



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

LINEAMIENTOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JORNADAS DE SALUD EN UNIDAD MÓVIL A POBLACIÓN VULNERABLE Y EN ZONAS DE MARGINACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA: JORNADAS DE SALUD EN UNIDADES MÓVILES

2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

Contenido

1. Portada	1
2. Índice	2
3. Introducción.....	3
4. Glosario	3
5. Objetivo	4
6. Requisitos	4
7. Procedimiento.....	4
8. Quejas	6



3. Introducción

El acceso a los servicios de salud es un derecho fundamental, pero en muchas regiones de México, especialmente en zonas rurales y marginadas, persisten barreras que impiden su ejercicio pleno. En Tlaxcala, factores sociales, económicos y estructurales limitan el acceso oportuno a la atención médica, especialmente entre la población en situación de pobreza extrema.

Frente a este desafío, el SEDIF, a través de la Dirección de Atención a la Salud y Discapacidad y el Departamento de Fomento a la Salud, implementa el programa **Jornadas de Salud en Unidades Móviles**, con el objetivo de llevar servicios médicos gratuitos a las comunidades más vulnerables del estado. Este programa ofrece atención médica general, odontológica, nutricional, de enfermería, así como servicios preventivos y sesiones educativas en salud pública.

Las jornadas se desarrollan en zonas estratégicas con altos índices de marginación, superando barreras geográficas y socioeconómicas. Según datos de CONEVAL, en 2022 el 52.5 % de la población tlaxcalteca se encontraba en situación de pobreza, de la cual el 6.8 % vivía en pobreza extrema, y la carencia en acceso a servicios de salud aumentó del 27.6 % en 2020 al 45.2 % en 2022.

Este esfuerzo se enfoca en **grupos vulnerables**, bajo un enfoque de equidad de género, respeto a la diversidad cultural e inclusión. El programa no solo busca mejorar el acceso a servicios básicos de salud, sino también fortalecer la educación comunitaria para fomentar hábitos saludables y prevenir enfermedades, contribuyendo así al bienestar integral y a una mejor calidad de vida para las y los tlaxcaltecas.

4. Glosario.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Enlace: Persona que establece o mantiene relación entre otras, especialmente dentro de alguna organización.

Focalización: Es asegurar que los beneficios de las acciones lleguen a las familias que más requieren las intervenciones públicas, para concentrar la atención sobre un determinado problema o necesidad.

Jornadas de salud: Eventos que buscan promover la salud y la prevención de enfermedades a través de actividades intensivas, educación y servicios de atención médica, odontológica, enfermería y nutrición.



DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

5. Objetivo

Brindar servicios integrales de salud gratuitos, accesibles y de calidad a las comunidades más vulnerables del estado de Tlaxcala, a través del programa de Jornadas de Salud en Unidades Móviles, con el fin de reducir las brechas en el acceso a la atención médica, fortalecer la prevención de enfermedades y promover hábitos saludables, bajo un enfoque de equidad, inclusión y respeto a los derechos humanos.

6. Requisitos

Con la finalidad de realizar los procedimientos administrativos de control y gestión internos al sistema Estatal para el desarrollo Integral de la Familia, la solicitud de la siguiente documentación es requerida

Solicitud de la jornada de salud en Unidades Móviles por parte del SMDIF

- INE solo para corroborar datos
- En caso de ser menor de edad, CURP solo para corroborar datos
- En caso de no ser de nacionalidad mexicana solo será necesario demandar el servicio.

7. Procedimiento para SMDIF

- 7.1 La gestión del programa se realizará mediante oficio dirigido a la dirección de salud y discapacidad departamento ejecutor del programa Jornada de Salud en Unidades Móviles con copia al departamento de fomento a la salud.
- 7.2 Los enlaces del programa agendarán la fecha y lugar para el otorgamiento de los servicios plasmados dentro del presente proyecto.
- 7.3 El departamento de Fomento a la Salud girará oficio de contestación donde se confirma de fecha y lugares a visitar, así como los requerimientos mínimos indispensables para la realización de la jornada.
- 7.4 Los enlaces del programa se encargan de la difusión previa y al instante de la prestación de los servicios del presente programa, garantizando la asistencia de la población beneficiaria del servicio.
- 7.5 Los enlaces del programa proporcionan el espacio adecuado, cuidando la no exposición de la población de grupos comunitarios a la exposición directa de las inclemencias del tiempo, a través de lonas, carpas o espacios techados, así como el mobiliario requerido, como lo son sillas y mesas usadas por el personal operativo.
- 7.6 Los enlaces del programa brindan a los responsables del programa las facilidades para la justificación de las actividades, como lo son sellos instituciones u oficiales, además como datos de identificación y cargos, y las facilidades para evidencias fotográficas.
- 7.7 El equipo multidisciplinario de las Jornadas de Salud en Unidades Móviles acude al lugar en donde se realizará la jornada en tiempo y forma de acuerdo a la programación.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD**

7.8 La población demandante del servicio, acude por medios propios al lugar donde los servicios integrados en el programa de Jornadas de Salud en Unidades Móviles.

7.9 Los apoyos otorgados en el presente programa se relacionan con la atención personalizada de la población solicitante, y están encaminados en la atención primaria a la salud de grupos prioritarios, acercando los servicios a través de unidades móviles primordialmente presentando lo siguientes servicios:

- Consulta de Medicina General
- Consulta de Odontología
- Consulta Nutrición
- Servicios de Enfermería
- Somatometrías a niños no mayores a 10 años.
- Pruebas de glucosa capilar.
- Toma de presión arterial.
- Canalizar a mujeres para realizar mastografías

Sesiones educativas en salud; dichas sesiones se imparten con diferentes temas:

- Plato del buen comer
- Prevención de diabetes mellitus
- Prevención de Hipertensión arterial
- Lavado de manos
- Sobrepeso y obesidad
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual
- Salud bucal
- Enfermedad periodontal
- Prevención del embarazo en adolescentes
- Enfermedad Diarreica Aguda
- Hiperplasia Prostática Benigna
- Prevención de Accidentes en el Hogar
- Enfermedad periodontal
- Prevención de cáncer de mama
- Prevención de Cáncer cervicouterino.
- Pruebas de citologías cérvico vaginales (Papanicolaou).

7.10 La Población demandante del servicio, cumple con los requisitos para el otorgamiento de los servicios del programa de Jornada de salud en unidades móviles.

7.11 La población demandante del servicio proporciona los datos necesarios para el llenado del listado de beneficiarios.

7.12 La población demandante del servicio, recibe los servicios bajo los lineamientos plasmados en el presente programa.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

8. Quejas

Medios para interponer quejas y denuncias en caso de requerirlo:

De manera presencia

- En la Oficina de Control Interno, Ubicada en Calle Morelos N°4, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax.
- A través del buzón de quejas, ingresando un escrito libre.

Firmas

CONTROL DE EMISIÓN		
	FECHA	FIRMA
ELABORA Y EJECUTA LIC. ALICIA ZÁRATE XOCHITEOTZI JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD		
AUTORIZA Y SUPERVISA DRA. ROSALBA REYES ILHUICATZI DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD		
Vo. Bo. LIC. SERGIO PADILLA HERRERA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
Vo. Bo. MTRA. FLOR DE MARIA LÓPEZ HINOJOSA DIRECTORA GENERAL		